Informe 2025 de cumplimiento de Política de Implicación

INTRODUCCIÓN

En relación con la modificación del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículo 89 BIS, referido a la política de implicación de la entidad como accionista en su estrategia de inversión en acciones de sociedades que estén admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro de la Unión Europea, por lo que respecta a la Mutualidad de la Abogacía, presentamos a continuación informe de aplicación de la Política de Implicación referida al ejercicio 2023.

GENERALIDADES

Con carácter general, y en línea con la Política de Implicación, la Mutualidad no invierte en acciones cotizadas con fines estratégicos o de permanencia, salvo por lo que respecta al ámbito inmobiliario. La inversión realizada busca en esencia los rendimientos asociados a la acción (dividendos) o, en su caso y con carácter secundario, las plusvalías realizables por la venta de dichos activos, dadas las condiciones especiales de mercado en el pasado ejercicio.

Durante 2025, un año muy complejo para renta variable cotizada, la inversión en acciones de la Mutualidad con fines estratégicos o de permanencia han estado representadas por Fintech Holdings, Pensium, Renta 4 y Axon Partners, por la parte con subyacente mobiliario.

Complemento de lo anterior, la estrategia de la Mutualidad no se correspondió con una actividad especulativa, consistente en la constante y continua compra y venta de acciones para *trading*, si bien no se excluyó la posibilidad de realizar plusvalías, en la medida que lo permitió el mercado, en línea con la estrategia comentada en el punto anterior.

El análisis de riesgo, medido en términos de Solvencia, se realizó en colaboración con el Departamento de Riesgos de la Mutualidad, de manera análoga a toda inversión que supere los estándares de materialidad establecidos en la Política de Inversiones.

Aspectos relevantes inversión con respecto a la Política de Implicación 2025

La inversión en renta variable (acciones cotizadas,) durante 2025, apenas fue relevante en volumen (a excepción de la operación en Value properties) , teniendo carácter complementario frente a la inversión en renta fija, manteniéndose en todo caso dentro de los límites de la Política de Inversiones, establecidos en el 10% del total de activos financieros e inmobiliarios a valor contable. En ese sentido, la cifra de inversión fue de 88.7 millones de euros (incluye 73.5 millones en Value properties) y la desinversión fue de 29.8 millones de euros

El universo de inversión estuvo centrado en el mercado español.

El 100% de las inversiones se realizaron en euros.

La valoración de mercado de la renta variable (acciones) requirió una atención especial por parte del Departamento de Inversiones Mobiliarias.

La estructura de Capital fue tenida en cuenta a la hora de realizar este tipo de inversiones, especialmente la adecuada capacidad de free float (liquidez).

No se produjeron en el ejercicio 2025 conflictos de interés reales ni potenciales en relación con la implicación de la Mutualidad de la Abogacía en la inversión en acciones. Tampoco se produjo ninguna relevante cooperación ni comunicación con otros accionistas de referencia de ninguna determinada entidad.

DELEGACIÓN DE VOTO EN 2025

La relación de la Mutualidad de la Abogacía con las entidades de las que es accionista se mantuvo en el carácter propio de un inversor cualificado hacia una empresa en la que está invertido y de la que no tiene una representación significativa, a efectos de comunicación de exposición al regulador.

En ese sentido, la pauta general del año consistió, en línea con la Política de Implicación en delegar el voto en las Juntas de Accionistas de las entidades en las que la Mutualidad de la Abogacía mantiene una posición invertida de capital. Esta delegación fue realizada, con el mismo carácter general, en quien presidió la Junta General o al presidente del Consejo de Administración.

El sentido del voto en 2025 reflejó la pauta general de la Política de Implicación, tratando de apoyar las decisiones de gobierno de las entidades en las que participa de su capital, entendiéndose con esta participación que se mantuvo la confianza en el equipo gestor de dicha entidad, no requiriéndose por tanto autorización expresa del sentido de voto por parte de los Órganos de Gobierno de la Mutualidad, tal como refleja la citada Política.

Por lo demás, la Mutualidad mantiene una acción cotizada por encima del 5% de participación: Renta 4. En cuanto a no cotizados, mantenemos por encima del 5% a cierre de 2025, Pensium, Fintech, Deyá, Arcalia. Por el lado de las Socimis, mantenemos más del 5% del capital en Advero Properties, Inbest Multi Assets, Inbest Prime IV Inmuebles, AC Residencial, Almagro Capital Residencial III e Inhome Prime

Debemos reflejar que la Mutualidad de la Abogacía no utiliza, a día de hoy, servicios de asesores de voto.

VOTO RELEVANTE EN JUNTA DE ACCIONISTAS 2025

Las votaciones más relevantes del año han sido (informando si se ha asistido física o telemáticamente, o bien si se ha delegado el voto):

COMPAÑÍA	TIPO (Ordinaria/extraordinaria)	FECHA JUNTA	Delegación de Voto	SE DELEGA EN
RENTA 4	JGO	31/03/2025	Votación no delegada	Rafael Navas Lanchas
ARCALIA	JGO	21/07/2025	Voto delegado	Rafael Añó
PENSIUM	JGO	26/06/2025	Votación no delegada	Pedro del Pozo
TELEFÓNICA	JGO	09/04/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
BANCO SABADELL	JGO	19/03/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
BANCO SANTANDER	JGO	03/04/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
REPSOL	JGO	29/05/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
PENSIUM	JGE	28/07/2025	Votación delegada	Josep Fabregat
MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE	JGO y JGE	30/06/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
MILLENIUM HOSPITALITY REAL ESTATE	JGE	16/07/2025	Votación no delegada	Votación a distancia
INVERSA PRIME (ALMAGRO)	JGO	27/01/2025	Voto delegado	Don Francisco López Posadas
INVERSA PRIME (ALMAGRO)	JGE	23/04/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
INVERSA PRIME (ALMAGRO)	JGE	30/06/2025	Voto delegado	Don Francisco López Posadas
INVERSA PRIME (ALMAGRO)	JGE	13/11/2025	Voto delegado	Don Francisco López Posadas
ADVERO PROPERTIES	JGO	19/06/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
ADVERO PROPERTIES	JGE	10/11/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
ADVERO PROPERTIES	JGE	22/12/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
INBEST PRIME IV INMUEBLES	JGE	31/03/2025	Voto delegado	Don Javier Basagoiti Miranda
INBEST PRIME IV INMUEBLES	JGO	08/05/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
INBEST GPF MULTI-ASSET CLASS (IMAC)	JGO	06/05/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
INBEST GPF MULTI-ASSET CLASS (IMAC)	JGE	01/12/2025	Voto delegado	Don Javier Basagoiti Miranda
INHOME PRIME PROPERTIES	JGO	29/05/2025	Voto delegado	Don Rafael Añó Sanz
AC RESIDENCIAL	JGE	17/02/2025	Voto delegado	Presidente del Consejo de Administración
AC RESIDENCIAL	JGO	30/06/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
AC RESIDENCIAL	JGE	05/11/2025	Voto delegado	Don Francisco López Posadas
ARDIAN AREEF II	JGO	03/06/2025	Voto delegado	Mr. Stéphane Campori
MAPFRE SIEREF II	JGO	25/06/2025	Votación no delegada	Don Carlos Pérez-Baz Hernández
MAPFRE SIEREF II	JGO	20/11/2025	Voto delegado	Don Carlos Díaz Gridilla
ALMAGRO CAPITAL RESIDENCIAL III	JGE	01/10/2025	Voto delegado	Don Francisco López Posadas

NOTA FINAL

El presente informe, que refleja de forma transparente las actuaciones de la Mutualidad de la Abogacía con respecto a la Política de Implicación, según marca el artículo 89 bis del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades, ha sido aprobado por la por la Junta de Gobierno antes de ser publicado en la página web de la propia Mutualidad.